

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR UCA/REC89GER/2026, DE 17 DE ABRIL DE 2026.**

Reunida el día 2 de julio de 2026 a las 11.00 horas, en la Sala de Reuniones (1ª planta) del edificio Hospital Real (Cádiz), la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de los subgrupos A1 y A2, convocado por Resolución del Rector UCA/REC89GER/2026, de 17 de abril de 2026, con la asistencia de las personas que se citan en el Anexo I, resuelve:


Tras la revisión de los méritos de los candidatos a las plazas convocadas, conforme a los criterios específicos de aplicación del baremo establecido en el Anexo II, y de similitud de funciones entre las distintas unidades y subunidades a efectos de valoración de la experiencia en el Anexo III, la Comisión de Valoración acuerda publicar la propuesta provisional de adjudicación de puestos recogida en el Anexo IV.


Contra la propuesta provisional de valoración se podrá interponer reclamación en el plazo de siete días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo.

En Cádiz, a la fecha de la firma.

Jerónimo López Gutiérrez  
Secretario

VºBº  
Alberto Tejero Navarro  
Presidente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76S6S5LENJLKJCA4HWOMCDBY	Fecha	06/07/2026 09:42:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JERONIMO LOPEZ GUTIERREZ (ADMINISTRADOR DEL CAMPUS DE CÁDIZ - ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE CÁDIZ)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76S6S5LENJLKJCA4HWOMCDBY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76S6S5LENJLKJCA4HWOMCDBY</a>	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76S6XLAA63JOEK4NFM4EZGG4	Fecha	06/07/2026 17:43:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ALBERTO TEJERO NAVARRO			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76S6XLAA63JOEK4NFM4EZGG4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76S6XLAA63JOEK4NFM4EZGG4</a>	Página	1/1	